ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 04 de mayo de 2026

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DI-2026-0168
Contratista:	CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA C.C. 1.075.878.140
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ESTRATEGIAS AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y APOYO EN LOS PROGRAMAS ENFOCADOS A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.
Valor del Contrato:	33.835.200,00
Plazo:	285 DÍAS -
Fecha Iniciación:	2026-02-05
Periodo de Cobro	MENSUAL, comprendido entre 2026-04-01 y 2026-04-30.
Informe Nro:	3

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202600293	2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-087-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
202600293	2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-090-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 3 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2026-04-01 y 2026-04-30.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2026-0168.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Brindar acompañamiento en las actividades y procesos de estrategias audiovisuales y de comunicación para el fortalecimiento de la participación juvenil de los beneficiarios de la Casa de la Juventud y sus diferentes escenarios.	En el marco del cumplimiento de la obligación de brindar acompañamiento en las actividades y procesos de estrategias audiovisuales y de comunicación para el fortalecimiento de la participación juvenil de los beneficiarios de la Casa de la Juventud y sus diferentes escenarios, se realizó el diseño y publicación de una pieza gráfica tipo carrusel el día 7 de abril de 2026. Esta pieza tuvo como propósito visibilizar el proceso "Laboratorio de Cuerpos", desarrollado en instituciones educativas del municipio, el cual promueve espacios de reconocimiento emocional, expresión corporal y cuidado de la salud mental en jóvenes. El contenido del carrusel se construyó a partir de una narrativa cercana y reflexiva, destacando la importancia de escuchar el cuerpo como una forma de comprender emociones, pensamientos y experiencias individuales y colectivas. Asimismo, se incluyó un llamado a la interacción que incentivó la participación de los jóvenes en entornos digitales, invitándolos a compartir sus pensamientos y percepciones. La publicación permitió evidenciar el impacto de estas experiencias en los participantes, así como fortalecer la visibilidad de las estrategias desarrolladas desde la Dirección de Juventud, promoviendo la apropiación de estos espacios y fomentando la participación activa de las juventudes en escenarios tanto presenciales como digitales. El día 9 de abril de 2026 se realizó el diseño y publicación de una pieza	SI	

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 04 de mayo de 2026

	audiovisual en conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Esta pieza audiovisual tuvo como propósito visibilizar la actividad denominada "Noche Blanca", un espacio de encuentro comunitario orientado a la reflexión, la memoria y la construcción de paz, en el cual participaron jóvenes del municipio, incluyendo la articulación con el Consejero Municipal de Juventudes por la Curul Especial de Víctimas del Conflicto Armado. El contenido de la pieza se construyó a partir de una narrativa simbólica y conmemorativa, resaltando la importancia de reconocer a las víctimas como sujetos de derechos, memoria y vida, más allá de las cifras. Asimismo, se buscó fortalecer el sentido de pertenencia y la empatía en la comunidad juvenil frente a las realidades del conflicto armado. La publicación permitió evidenciar la participación activa de los jóvenes en espacios de memoria y construcción de paz, así como fortalecer la visibilidad de estas acciones desde la Dirección de Juventud, promoviendo escenarios de diálogo, reconocimiento y participación tanto en contextos presenciales como digitales.		
2. Brindar acompañamiento en el proceso de diseño de piezas gráficas y contenido audiovisual, y seguimiento de las redes sociales que le permita a los jóvenes identificarse con la Dirección de Juventud del Municipio de Sopó.	El día 20 de abril de 2026 se realizó el diseño y publicación de una pieza gráfica orientada a la difusión de la exposición fotográfica "La forma de lo oculto", desarrollada por los alumnos del curso de fotografía de la Casa de la Juventud. Esta pieza tuvo como propósito visibilizar los procesos formativos en artes visuales, así como incentivar la participación de la comunidad juvenil en espacios culturales que promueven la expresión, la creatividad y la reflexión sobre lo cotidiano. El contenido de la pieza se construyó a partir de una narrativa evocadora y cercana, destacando la sensibilidad artística de los participantes y generando conexión con el público a través de la invitación a reconocerse en las imágenes expuestas. Asimismo, se integró la información clave del evento y su articulación con el Bazar Trueque, fortaleciendo la asistencia y el interés por la actividad. Esta acción se relaciona con el acompañamiento en el proceso de diseño de piezas gráficas y contenido audiovisual, así como con el seguimiento de las redes sociales, en tanto se generan contenidos estratégicos que permiten a los jóvenes identificarse con la Dirección de Juventud del municipio de Sopó, reconociendo sus intereses, talentos y formas de expresión. La publicación permitió fortalecer la visibilidad de los procesos artísticos juveniles y consolidar las redes sociales institucionales como un canal cercano, dinámico y representativo para las juventudes del municipio. A lo largo del mes en vigencia se llevó a cabo el respectivo monitoreo y seguimiento de las redes sociales de la Dirección de Juventud, como parte del acompañamiento en el proceso de diseño de piezas gráficas y contenido audiovisual. Este seguimiento permitió analizar el comportamiento de las publicaciones y el alcance del contenido difundido, evidenciando un aumento significativo en la interacción y visualización por parte de la comunidad. Durante el periodo evaluado se alcanzaron aproximadamente 42 mil visualizaciones, con un incremento del 47% en comparación con el mes anterior, así como un 53% de alcance a usuarios no seguidores, lo que refleja una mayor visibilidad y posicionamiento del contenido. De igual manera, se evidenció un crecimiento en la interacción semanal, alcanzando alrededor de 10 mil visualizaciones, con un aumento del 17% frente a la semana anterior, lo que indica una respuesta positiva frente a las estrategias implementadas y la constancia en la publicación de contenidos. Estos resultados permiten evidenciar que las acciones desarrolladas en torno al diseño y difusión de piezas gráficas y audiovisuales han contribuido a fortalecer la presencia digital de la Dirección de Juventud, facilitando que más jóvenes se identifiquen con los contenidos, participen activamente y se vinculen a las diferentes estrategias y programas ofertados.	SI	
3. Brindar acompañamiento en el diseño de planes y estrategias que permitan dar cumplimiento a la Política Pública de Juventud del municipio, productos asociados al Plan de Desarrollo.	El día 19 de abril de 2026 se realizó el diseño y publicación de una pieza gráfica orientada a la difusión de la tercera edición del "Bazar Trueque" en la Casa de la Juventud. Esta pieza tuvo como propósito convocar a la población juvenil del municipio a participar en este espacio de intercambio, promoviendo dinámicas de economía circular, emprendimiento juvenil y apropiación de escenarios comunitarios. El contenido de la pieza se estructuró de manera informativa y atractiva, integrando detalles clave como fecha, hora, lugar y actividades programadas, así como un llamado a la participación activa mediante el	SI	

	trueque de prendas, objetos y saberes. Asimismo, se resaltaron elementos culturales como la música en vivo, la galería artística y los emprendimientos juveniles, fortaleciendo el interés y la asistencia al evento. Esta acción se articula con el acompañamiento en el diseño de planes y estrategias orientadas al cumplimiento de la Política Pública de Juventud y los productos asociados al Plan de Desarrollo, en tanto promueve la participación activa de los jóvenes, el fortalecimiento de iniciativas juveniles y la generación de espacios que incentivan el desarrollo social, cultural y económico de esta población. La publicación permitió ampliar el alcance de la convocatoria, facilitando la participación de jóvenes en este tipo de iniciativas, así como fortalecer la visibilidad de la Casa de la Juventud como un espacio de encuentro, intercambio y construcción colectiva, tanto en escenarios presenciales como digitales. El día 24 de abril de 2026 se realizó el diseño y publicación de una pieza gráfica orientada a la difusión de la convocatoria "Píntelas que aquí se las coloreamos 3.0", correspondiente a la convocatoria para la Semana de la Juventud 2026. Esta pieza tuvo como propósito incentivar la participación de los jóvenes del municipio en la formulación de propuestas en ámbitos artísticos, culturales, sociales, ambientales, deportivos y de innovación, promoviendo el liderazgo y la incidencia juvenil. El contenido se estructuró de manera clara y atractiva, integrando información sobre requisitos, fechas y proceso de inscripción, acompañado de un lenguaje cercano que motivara la postulación de iniciativas juveniles. Esta acción se articula con el acompañamiento en el diseño de planes y estrategias para el cumplimiento de la Política Pública de Juventud y el Plan de Desarrollo, en tanto fortalece la implementación de la acción "Garantizar la realización de la Semana de la Juventud", establecida mediante el Acuerdo Municipal 007 de 2018. La publicación permitió ampliar el alcance de la convocatoria y promover la participación activa de los jóvenes en escenarios institucionales del municipio.		
4. Brindar apoyo de forma transversal los diferentes programas, acciones y actividades de la Secretaría de Desarrollo Social.	El día 26 de abril de 2026, en el horario comprendido entre las 3:00 p.m. y las 5:00 p.m., se brindó apoyo a la estrategia liderada por el área de Ludotecas, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, en el desarrollo de la actividad dirigida al Minigabinete, en el marco del mes de la niñez. Durante la jornada se realizó acompañamiento en el seguimiento de las estaciones de la carrera de observación, así como orientación y apoyo logístico en las diferentes actividades programadas. De igual manera, se apoyó una actividad en el parque principal orientada a la recolección de información para la construcción conjunta de la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia del municipio. Estas acciones permitieron fortalecer los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el trabajo en equipo, la expresión de ideas y la incidencia en procesos institucionales. Asimismo, se contribuyó al desarrollo de estrategias participativas que garantizan la inclusión de sus voces en la formulación de políticas públicas. El día 10 de abril de 2026 se brindó apoyo al área de Ludotecas en la organización y traslado de elementos desde la Ludoteca Centro hacia el parque principal, con el propósito de adecuar un espacio lúdico dirigido a niños y niñas del municipio. Para el desarrollo de esta actividad, se coordinó con estudiantes que se encuentran prestando su servicio social, quienes apoyaron en el proceso de traslado de los elementos, contribuyendo de manera organizada y oportuna. Esta actividad se desarrolló en el marco del mes de la niñez, buscando promover el juego como herramienta fundamental para el aprendizaje, la recreación y el desarrollo integral de la población infantil.	SI	
5. Brindar acompañamiento en la consolidación, organización y levantamiento de la documentación, archivos físicos y digitales y los procesos de caracterización de la población atendida por la Dirección de Juventud.	Desde el día 15 de abril y hasta el 29 de abril de 2026, se llevó a cabo la actualización y consolidación de la base de datos de estudiantes de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas del municipio que, durante la vigencia 2026, se han vinculado al proceso de prestación del servicio social obligatorio en articulación con la Dirección de Juventud. Este proceso de actualización y seguimiento se realizó mediante la implementación de un formulario en Google Forms denominado "Inscripción a Programas 2026 – Dirección de Juventud de Sopó", el cual	SI	

	permitió recopilar y organizar la información de los participantes interesados en hacer parte de los diferentes procesos formativos ofertados. Dicha base de datos fue estructurada en formato digital, en concordancia con la política ambiental y administrativa de "cero papel" adoptada por la Administración Municipal, con el fin de optimizar la gestión documental, facilitar la consulta de la información y garantizar un manejo más eficiente, seguro y sostenible de los registros. Este proceso contribuye de manera directa a la organización y consolidación de los archivos digitales de la dependencia, así como a la caracterización de la población juvenil atendida, permitiendo identificar variables relevantes como institución educativa de origen, cobertura poblacional y participación en programas institucionales. Desde el día 17 y hasta el 29 de abril de 2026, se brindó apoyo en el proceso de sistematización de las actividades, talleres y demás acciones desarrolladas durante el mes en vigencia. Este proceso se llevó a cabo de manera digital, permitiendo organizar y consolidar la información de forma estructurada. Asimismo, fue posible gracias al apoyo de los estudiantes que actualmente prestan su servicio social, quienes, bajo mi coordinación, desarrollaron estas tareas de manera organizada y oportuna, contribuyendo al adecuado registro y seguimiento de las actividades adelantadas por la Dirección de Juventud.		
6. Brindar acompañamiento y apoyo a los procesos administrativos, operativos y misionales que den seguimiento a los programas transversales a la casa de la juventud, así como el diseño de planes y estrategias para dar cumplimiento a las metas asociadas al plan de desarrollo y a la política pública de juventudes.	En cumplimiento de la obligación de brindar acompañamiento en el desarrollo y formulación de actividades orientadas a la promoción, divulgación y posicionamiento de la oferta institucional de la Dirección de Juventud en las instituciones educativas del municipio, se desarrolló la siguiente actividad: Los días 09, 16 y 23 de abril de 2026 se brindó acompañamiento y conducción del programa radial institucional de la Dirección de Juventud, transmitido todos los jueves de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. desde las instalaciones de la emisora municipal Sopó F.M. 95.6. Durante todas emisiones se difundió información relevante sobre la oferta institucional vigente para el mes en curso, incluyendo talleres, proyectos, actividades formativas y espacios de participación dirigidos a la población juvenil del municipio, así como las iniciativas proyectadas para los meses siguientes de la vigencia 2026. Esta estrategia permitió ampliar el alcance de la información hacia la comunidad educativa y juvenil, fortaleciendo los canales de comunicación institucional. Asimismo, los programas contaron con la participación de integrantes del Subsistema de Participación Juvenil. En la emisión del 09 de abril, se contó con la participación del colectivo de emisora escolar CEISOPOLIS, donde se desarrolló un espacio enfocado en la difusión de la propuesta "Día del Deporte". Esta iniciativa, liderada por estudiantes de la Institución Educativa CEIS, surge como una apuesta por fortalecer las habilidades deportivas y promover espacios de participación activa entre los jóvenes. La propuesta es impulsada por Jerónimo, estudiante de la institución, quien plantea esta actividad como una oportunidad para fomentar el deporte y el trabajo en equipo dentro de la comunidad educativa. Por su parte, en la emisión del 16 de abril, se contó con la participación de dos integrantes del colectivo Animalium, quienes aprovecharon el espacio para compartir su proceso organizativo, su trayectoria y las proyecciones que tienen previstas para los próximos meses, visibilizando así su trabajo y fortaleciendo su reconocimiento dentro de la comunidad juvenil. Finalmente, en la emisión del 23 de abril, se contó con el acompañamiento de una contratista de la Dirección de Juventud, quien promovió la Galería Artística y Fotográfica vinculada al bazar del mes de abril. Asimismo, participó la artista emergente Bachué, quien compartió su proceso creativo, los proyectos que ha venido desarrollando y sus proyecciones a futuro. De igual manera, se contó con la participación de una joven soposeña que ha hecho parte de las diferentes actividades lideradas por la Dirección de Juventud, aportando su experiencia y perspectiva frente a	SI	

	estos espacios. Cabe resaltar que estos escenarios permiten no solo la difusión de las actividades institucionales, sino también el reconocimiento de las impresiones, experiencias y expectativas de los participantes. En el marco del mes de la niñez, el programa se desarrolló bajo una dinámica orientada a reconectar con la infancia, invitando a los participantes a recordar y reflexionar sobre aspectos esenciales de esta etapa. El día 27 de abril de 2026, a partir de las 9:00 a.m., se atendió el llamado por parte del Colegio Cooperativo, con el objetivo de generar espacios de articulación institucional y dar a conocer la oferta programática de la Dirección de Juventud a los estudiantes. Durante el encuentro se establecieron acuerdos orientados a la implementación de procesos formativos al interior de la institución, entre los cuales se destaca la apertura de dos espacios bajo la metodología de semillero: la Escuela de Liderazgo Juvenil y el semillero de emisora escolar. Asimismo, se propuso articular procesos como fotografía y emprendimiento, junto con el Laboratorio de Cuerpos, en los espacios liderados por las orientadoras del colegio. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de implementar la estrategia de "micrófono abierto" durante los descansos, con el fin de promover la participación, la expresión y el reconocimiento de las voces juveniles dentro del entorno educativo.		
7. Brindar acompañamiento en el desarrollo y formulación de actividades orientadas a la promoción, divulgación y psicionamiento de la oferta institucional de la Dirección de Juventud en las instituciones educativas del municipio.	En cumplimiento de la obligación contractual de brindar acompañamiento en el manejo de inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la Dirección de Juventud, se informa lo siguiente: A lo largo del mes de abril de 2026, se brindó apoyo en la acomodación y organización de los elementos fotográficos y audiovisuales asignados a la dependencia. Durante este proceso se realizó la identificación, organización y verificación del estado de los equipos y materiales, con el propósito de mantener un control adecuado sobre su uso y disponibilidad. Asimismo, se apoyó en acciones relacionadas con el préstamo de estos elementos a integrantes del Subsistema de Participación Juvenil, garantizando su correcta entrega, registro y posterior devolución. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos de control interno y administración de bienes, permitiendo mantener actualizada la información sobre el estado y uso de los recursos, así como promover su adecuado manejo y conservación. El día 14 de abril de 2026, a partir de las 2:08 p.m., se realizó la recepción del nuevo equipamiento y de los insumos correspondientes al botiquín, suministrados por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Este botiquín, clasificado como tipo C, será de uso para contratistas y funcionarios de la Alcaldía y de la dependencia, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos establecidos en la normativa vigente. Su implementación busca garantizar condiciones adecuadas para la atención de primeros auxilios dentro de los espacios institucionales. A lo largo del mes en vigencia, se brindó apoyo en la organización y adecuación de la cartelera oficial ubicada en la fachada de la Casa de la Juventud. Esta acción tuvo como propósito optimizar el uso del espacio informativo disponible para la comunidad, garantizando su orden, visibilidad y adecuada presentación. La cartelera se mantiene como un medio de comunicación comunitario abierto, destinado a la difusión de información de interés general, convocatorias, actividades y anuncios dirigidos a la población juvenil y a la ciudadanía en general. En este sentido, se promovió su carácter participativo, permitiendo que diferentes actores comunitarios puedan hacer uso de este espacio para publicar información relevante. Asimismo, se establecieron criterios básicos de organización, respeto y rotación de la información publicada, con el fin de garantizar condiciones equitativas de acceso, evitar la saturación del espacio y asegurar que múltiples iniciativas puedan ser visibilizadas de manera ordenada.	SI	

ALCALDÍA DE Sopó

	Con esta actividad se contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación comunitaria, a la promoción de la participación ciudadana y al adecuado mantenimiento de los espacios informativos de la Casa de la Juventud. A lo largo del mes en vigencia en el 2026 se brindó apoyo y acompañamiento a los estudiantes de servicio social obligatorio provenientes de diferentes instituciones educativas públicas y privadas que acudieron a la Casa de la Juventud. Durante este periodo se orientó a los estudiantes sobre el procedimiento, requisitos y metodología para la prestación del servicio social, así como sobre las normas de participación y responsabilidades asociadas a las actividades asignadas. Asimismo, se les delegaron tareas relacionadas con la adecuación y mejoramiento de los espacios de la Casa de la Juventud, el montaje de los diferentes elementos a usar en el próximo bazar del mes de marzo. Durante el mes en vigencia se aplicaron aproximadamente ocho (8) encuestas de satisfacción a diferentes usuarios jóvenes atendidos por la Dirección de Juventud, entre ellos estudiantes vinculados al servicio social obligatorio jóvenes que se acercaron a la oficina para buscar respuestas con respecto a la oferta actual en la institución y emprendedores que hicieron parte del bazar. La aplicación de estas encuestas permitió recoger percepciones sobre la calidad de la atención brindada, la pertinencia de la información suministrada y el nivel de satisfacción frente a los servicios ofrecidos, constituyéndose en un insumo para el seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos institucionales dirigidos a la población juvenil. El día 21 de abril de 2026, a partir de las 11:30 a.m., se atendió el llamado del Director de Juventud para llevar a cabo una reunión con un delegado de la Oficina de Planeación Estratégica. El objetivo de este encuentro fue concertar una actividad y definir la metodología para la socialización de la rendición de cuentas dirigida a adolescentes y jóvenes del municipio de Sopó, buscando garantizar un ejercicio participativo, comprensible y acorde a las dinámicas de esta población, la cual se tiene prevista para llevarse a cabo en el mes de junio. El día 27 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de organización de la bodega a cargo de la Dirección de Juventud, con el objetivo de optimizar la disposición y el manejo de los elementos almacenados. Esta actividad se desarrolló en respuesta a la necesidad identificada de fortalecer el orden y las condiciones del espacio, promoviendo una mejor gestión de los recursos y su adecuada conservación. En este proceso se contó con el apoyo de estudiantes que se encuentran prestando su servicio social, quienes contribuyeron de manera organizada en las labores realizadas. El día 25 de abril de 2026, a partir de las 2:00 p.m., se brindó apoyo en la organización logística para la realización del bazar del mes de abril, incluyendo la disposición de stands, mesas, sillas y la ubicación de los emprendimientos participantes, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad. Para esta jornada se contó con el apoyo de dos estudiantes que se encuentran prestando su servicio social, quienes contribuyeron de manera significativa en las labores logísticas, facilitando el montaje y la organización del espacio. Por otra parte, el día 24 de abril de 2026, a las 4:00 p.m., se brindó apoyo al colectivo Saberes y Sabores en la grabación del video promocional de invitación al bazar, aportando al proceso de difusión y convocatoria del evento.			
8. Brindar acompañamiento en el manejo del inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la Dirección de juventud.	En cumplimiento de la obligación contractual de brindar acompañamiento en el manejo de inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la Dirección de Juventud, se informa lo siguiente: A lo largo del mes de abril de 2026, se brindó apoyo en la acomodación y organización de los elementos fotográficos y audiovisuales asignados a	SI		

	la dependencia. Durante este proceso se realizó la identificación, organización y verificación del estado de los equipos y materiales, con el propósito de mantener un control adecuado sobre su uso y disponibilidad. Asimismo, se apoyó en acciones relacionadas con el préstamo de estos elementos a integrantes del Subsistema de Participación Juvenil, garantizando su correcta entrega, registro y posterior devolución. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos de control interno y administración de bienes, permitiendo mantener actualizada la información sobre el estado y uso de los recursos, así como promover su adecuado manejo y conservación. El día 14 de abril de 2026, a partir de las 2:08 p.m., se realizó la recepción del nuevo equipamiento y de los insumos correspondientes al botiquín, suministrados por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Este botiquín, clasificado como tipo C, será de uso para contratistas y funcionarios de la Alcaldía y de la dependencia, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos establecidos en la normativa vigente. Su implementación busca garantizar condiciones adecuadas para la atención de primeros auxilios dentro de los espacios institucionales.		
9. Cumplir con las demás que se requieran y tengan relación con objeto del presente contrato y que le informe el supervisor del contrato	A lo largo del mes en vigencia, se brindó apoyo en la organización y adecuación de la cartelera oficial ubicada en la fachada de la Casa de la Juventud. Esta acción tuvo como propósito optimizar el uso del espacio informativo disponible para la comunidad, garantizando su orden, visibilidad y adecuada presentación. La cartelera se mantiene como un medio de comunicación comunitario abierto, destinado a la difusión de información de interés general, convocatorias, actividades y anuncios dirigidos a la población juvenil y a la ciudadanía en general. En este sentido, se promovió su carácter participativo, permitiendo que diferentes actores comunitarios puedan hacer uso de este espacio para publicar información relevante. Asimismo, se establecieron criterios básicos de organización, respeto y rotación de la información publicada, con el fin de garantizar condiciones equitativas de acceso, evitar la saturación del espacio y asegurar que múltiples iniciativas puedan ser visibilizadas de manera ordenada. Con esta actividad se contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación comunitaria, a la promoción de la participación ciudadana y al adecuado mantenimiento de los espacios informativos de la Casa de la Juventud. A lo largo del mes en vigencia en el 2026 se brindó apoyo y acompañamiento a los estudiantes de servicio social obligatorio provenientes de diferentes instituciones educativas públicas y privadas que acudieron a la Casa de la Juventud. Durante este periodo se orientó a los estudiantes sobre el procedimiento, requisitos y metodología para la prestación del servicio social, así como sobre las normas de participación y responsabilidades asociadas a las actividades asignadas. Asimismo, se les delegaron tareas relacionadas con la adecuación y mejoramiento de los espacios de la Casa de la Juventud, el montaje de los diferentes elementos a usar en el próximo bazar del mes de marzo. Durante el mes en vigencia se aplicaron aproximadamente ocho (8) encuestas de satisfacción a diferentes usuarios jóvenes atendidos por la Dirección de Juventud, entre ellos estudiantes vinculados al servicio social obligatorio jóvenes que se acercaron a la oficina para buscar respuestas con respecto a la oferta actual en la institución y emprendedores que hicieron parte del bazar. La aplicación de estas encuestas permitió recoger percepciones sobre la calidad de la atención brindada, la pertinencia de la información suministrada y el nivel de satisfacción frente a los servicios ofrecidos, constituyéndose en un insumo para el seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos institucionales dirigidos a la población juvenil. El día 21 de abril de 2026, a partir de las 11:30 a.m., se atendió el	SI	

	llamado del Director de Juventud para llevar a cabo una reunión con un delegado de la Oficina de Planeación Estratégica. El objetivo de este encuentro fue concertar una actividad y definir la metodología para la socialización de la rendición de cuentas dirigida a adolescentes y jóvenes del municipio de Sopó, buscando garantizar un ejercicio participativo, comprensible y acorde a las dinámicas de esta población, la cual se tiene prevista para llevarse a cabo en el mes de junio. El día 27 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de organización de la bodega a cargo de la Dirección de Juventud, con el objetivo de optimizar la disposición y el manejo de los elementos almacenados. Esta actividad se desarrolló en respuesta a la necesidad identificada de fortalecer el orden y las condiciones del espacio, promoviendo una mejor gestión de los recursos y su adecuada conservación. En este proceso se contó con el apoyo de estudiantes que se encuentran prestando su servicio social, quienes contribuyeron de manera organizada en las labores realizadas. El día 25 de abril de 2026, a partir de las 2:00 p.m., se brindó apoyo en la organización logística para la realización del bazar del mes de abril, incluyendo la disposición de stands, mesas, sillas y la ubicación de los emprendimientos participantes, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad. Para esta jornada se contó con el apoyo de dos estudiantes que se encuentran prestando su servicio social, quienes contribuyeron de manera significativa en las labores logísticas, facilitando el montaje y la organización del espacio. Por otra parte, el día 24 de abril de 2026, a las 4:00 p.m., se brindó apoyo al colectivo Saberes y Sabores en la grabación del video promocional de invitación al bazar, aportando al proceso de difusión y convocatoria del evento		

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA

Planilla No: 1080013365	Fecha Pago	Entidad	Valor Pago
E.P.S.	30/03/2026	sanitas	$218900
FONDO DE PENSIONES	30/03/2026	proteccion	$280200
RIESGOS LABORALES - ARL	30/03/2026	colmena	$9200

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato			x
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	x		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	x		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	x		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	x		

ALCALDÍA DE Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 04 de mayo de 2026

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	x		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	x		
	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	x		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	x		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	x		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	x		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL **con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas**).	x		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?	x		
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	x		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		x	

OBSERVACIONES: Se realiza pago por valor de $3561600 con cargue al rubro 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-087-
1.2.1.0.00.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 3 del contrato No. DI-2026-0168 correspondiente al periodo comprendido entre 2026-04-01 y 2026-04-30, de acuerdo al referido contrato.

CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA

V°.B°.**JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS**
DIRECTOR TECNICO